

MIGRANTES DE VENEZUELA EN CONDICION IRREGULAR	<b>Nro. 4 INSTRUCTIVO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN CONDICIÓN IRREGULAR EN COLOMBIA</b>	
	Fecha de elaboración: 03/12/2018	Versión: 1

**1. Objetivo:** Establecer la ruta de prestación de servicios de salud de los Migrantes Venezolanos con estatus migratorio en condición irregular en Colombia.

**2. Normatividad:** Ley 715 del 2001, Resolución 3047/2008 y 4331/2012, Decreto 1067/2015, Resolución 3015/2017, Decreto 866 de 2017, Circular 029/2017, Circular 025/2017, Resolución 1238/2018, Circular SSSA 2018090000333, Plan-respuesta-salud-migrantes.-Ministerio de Salud 2018.

**3. Resumen:**

- Son personas de Nacionalidad Venezolana.
- Ingresan al país sin el lleno de los requisitos de identificación y los trámites exigidos por la autoridad migratoria.
- No portan documento válido de identificación que permita realizar la afiliación en salud, algunos portan el documento de identidad expedido en Venezuela otros no portan ningún tipo de documento, para este último se deberá contar con el reporte de Migración que acredita condicon de ciudadano venezolano.
- En relación a la atención en salud, el Estado Colombiano le asegura la atención de urgencias en los términos que define el Decreto 866 de 2017.
- Pueden ser beneficiarios de las intervenciones colectivas gestionadas desde las entidades territoriales y las acciones de gestión de la salud pública que cobijan a toda la población del territorio.

**4. Actores que intervienen:**

Migrante Venezolano, Entidades Territoriales Municipales, Registraduria Nacional, Migración, Cancillería.

**5. SIGLAS:**

IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud  
 SISPRO: El Sistema Integral de Información de la Protección Social  
 SIRE: Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros  
 CE: Cédula de Extranjería  
 PEP: Permiso Especial de Permanencia

Elaboró: **Diana Milena López Valencia** | Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud Profesional Universitario | Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia | Medellín, COLOMBIA  
 Teléfono: +57(4) 3839961-3113269865





